LIMA, VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.377 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 14-

Imitador y cantante Julio Sabala dará un nuevo show en Lima

¡BUENAS NOTICIAS!



Beca de San Marcos

La Universidad de San Marcos ha lanzado la beca Legado San Fernando para capacitar a estudiantes de Medicina y otras facultades en lenguas nativas como quechua y aimara.

DT -PÁGINA 16-

Los posibles escenarios a solo seis fechas para el final del Clausura



Sindican a Santiváñez de perpetrar acciones "contrarias a la ley" -PÁGS. 5 y 12-

Equipo fiscal especial amplía investigación a ministro del Interior

Proceso. Pesquisas del Eficcop son por delitos de tráfico de influencias, cohecho activo genérico y encubrimiento real. Señalan que defendía "en la sombra" al hermano de la presidenta Nicanor Boluarte.

HUGO PÉREZ



Juan José Santiváñez deberá presentarse ante el Congreso.

Consultas. Pleno del Legislativo aprueba interpelar al titular del Mininter por audios que se le atribuyen. Solo Fuerza Popular se opuso en bloque. También acuerdan llamar al ministro del Ambiente por incendios forestales.

TEMA DEL DÍA

Poder Judicial admite a 24 testigos para el juicio de Pedro Castillo por el golpe de Estado

-PÁGINA 4-

EN RESGUARDO DE LOS DEPÓSITOS

La SBS interviene la Financiera Credinka por rápido deterioro de su solvencia

-PÁGINA 9-

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

EN EL COMERCIO

Jóvenes debaten sobre los retos de hacer política y militar en partidos

-PÁGINA 8-



Cuatro jóvenes se reunieron en la sede histórica de este Diario para explicar los problemas que mantienen alejada a su generación de la vida política, y esbozar los puntos claves para revertir esta situación.

PRESIÓN CONTRA MADURO

Parlamento Europeo reconoce a González Urrutia como "presidente legítimo" de Venezuela

-PÁGINA 11-

Apoyo. Fallo tuvo 309 votos a favor y 201 en contra de eurodiputados.

PNP



OPERATIVO DE LA DIVIAC

Detienen de manera preliminar a Andrés Hurtado por orden judicial

-PÁGINA 12-



Intervención a Chibolín es por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo.

DIANA SEMINARIO -PÁGINA 6-

Chibolín: no hemos aprendido nada

CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 18-

Dina y Keiko en diferentes aprietos

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Sin reservas

A menos de un mes de plantear la creación de una comisión parlamentaria que fiscalice el trabajo de jueces y fiscales, el congresista Waldemar Cerrón (Perú Libre) vuelve al ataque. La semana pasada presentó un proyecto para reformar los artículos 96 y 154 de la Constitución que ha generado preocupación entre los especialistas.

En pocas palabras, Cerrón propone dos modificaciones constitucionales. La primera, para que los congresistas puedan pedir información a jueces, fiscales, magistrados del Tribunal Constitucional y policías sobre el estado de las investigaciones y procesos a su cargo. Y la segunda, para reducir los plazos en los que la JNJ debe evaluar el desempeño de jueces y fiscales (hoy lo hace cada tres años y medio; se propone que sea cada 18 meses) y ratificarlos (hoy se hace cada siete años y se plantea que sea cada tres).

En la exposición de motivos de su proyecto, el legislador Cerrón menciona la alta desaprobación que registran el Poder Judicial y el Ministerio Público –algo bastante cínico, por decir lo menos, considerando que la aprobación del Congreso está por los suelos– y de la facultad fiscalizadora del Parlamento para argumentar sobre la necesidad de su propuesta. Pura palabrería que busca maquillar las verdaderas intenciones detrás de su planteamiento.



Waldemar Cerrón no se cansa de presentar iniciativas para interferir en el sistema de justicia.

Por un lado, en un hemiciclo habitado por procesados en el Ministerio Público, no hay que pensar mucho para darse cuenta de lo riesgoso que sería otorgarles a los parlamentarios la facultad de acceder al estado de las investigaciones y a otros procesos de esa naturaleza (como, por ejemplo, los acuerdos de colaboración eficaz). Pero los riesgos no acaban allí. Como ha advertido el exviceministro de Justicia, Gilmar Andía, los parlamentarios podrían tener acceso a información que les sirva para atacar a sus opositores. Además de que se vulneraría el derecho a la reserva que le asiste a todo investigado. Por otro lado, el cambio de los plazos para evaluar y ratificar a jueces y fiscales parece un enésimo intento por complicar el desempeño de estos funcionarios.

Como ha informado este Diario, desde que Vladimir Cerrón, el hermano de Waldemar, está prófugo por una condena por corrupción –hace casi un año–, el segundo vicepresidente del Congreso ha presentado al menos 14 proyectos de ley que apuntan a debilitar el sistema de justicia. Un nada soterrado uso del cargo para beneficio propio, y una ofensiva contra los órganos jurisdiccionales que no debería pasar desapercibida.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO





LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO



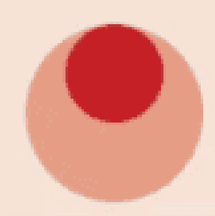
DOS PERUANOS DE EXPORTACIÓN

Por primera vez en la historia de la música peruana, un padre y su hija han sido nominados en los Latin Grammy, la ceremonia musical más importante de esta parte del mundo. En esta edición, Gian Marco ha recibido dos nominaciones por mejor álbum vocal pop tradicional y en la categoría de canción del año. Mientras que su hija, Nicole Zignago, logró la segunda nominación de su carrera, por mejor álbum vocal pop. Ambos asistirán a la gala que se celebrará el próximo 14 de noviembre en Miami.



TRES NUEVOS BLINDAJES

El último miércoles, el pleno del Congreso volvió a blindar a tres de sus colegas. Pese a las recomendaciones de la Comisión de Ética, optaron por rebajar las sanciones contra Juan Carlos Lizarzaburu (APP), Jorge Flores Ancachi (Podemos Perú) y Katty Ugarte (Bloque Magisterial). Para el primero se pedían 120 días de sanción por formular expresiones misóginas contra una colega y solo le dieron 30. Mientras que contra los dos últimos se pedían 60 días de sanción por las denuncias de recorte de sueldo y solo recibieron 30.



UN COLEGIO INNECESARIO

Con 69 votos a favor, el Congreso de la República aprobó en primera votación el proyecto de ley que crea el Colegio de Politólogos del Perú. Con la norma, además, se establece que la colegiación es obligatoria para todo aquel que quiera ejercer la profesión de politólogo en nuestro país. La iniciativa ha recibido una serie de cuestionamientos, entre otras cosas, porque impediría que quienes tienen estudios de maestría o de doctorado en Ciencia Política, pero no licenciatura en la carrera, puedan ejercer como politólogos.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PROCESO

La lista incluye a exministros, actuales congresistas y policías, quienes deberán ser citados en el futuro juzgamiento. El ofrecimiento de declarantes continuará hoy en una nueva audiencia de control de acusación.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":



El PJ admite a 24 testigos para el juicio de Pedro Castillo por el golpe de Estado

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



El Ministerio Público acusa a Pedro Castillo de los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública. Por ello, pide 34 años de prisión para el expresidente.



VÍCTOR REYES PARRA

El Poder Judicial admitió a 24 testigos que declararán en el juicio contra el expresidente Pedro Castillo por presunta rebelión a raíz del golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022. En la lista figuran exministros, oficiales de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, congresistas, otros funcionarios y periodistas.

La admisión de estos testimonios, como parte de las pruebas a usarse en el futuro juicio, comenzó el último martes durante una audiencia de control de acusación a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkley.

Los testigos fueron ofrecidos por la fiscal Galinka Meza, de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción. En cada uno de los casos, la magistrada detalló respecto a qué temas declarará cada testigo, por qué es útil su testimonio y sobre qué acusados declarará.

Ninguna de las defensas se opuso a la admisión de los testigos ofrecidos el último martes, por lo que el juez solo verificó que sean pertinentes para el futuro juicio y los admitió. Ello permitió avanzar con los 24 que se presentaron en esa sesión.

—Declaraciones claves—

Entre los testigos ofrecidos por la fiscalía están los exministros Alejandro Salas, Emilio Bobbio y Heidy Juárez. Ellos declararán sobre la convocatoria que se hizo a los miembros del Gabinete para que vayan a Palacio de Gobierno antes del golpe, sobre lo que se dijo allí y sobre quiénes estuvieron presentes.

Para ello también serán citados los periodistas de TV Perú que fueron llevados al despacho presidencial para la transmisión del mensaje golpista de Pedro Castillo.

Los periodistas también darán cuenta de las coordinaciones previas para esa transmisión, para lo cual también se citará a directivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) y al entonces secretario de Comunicaciones de Palacio de Gobierno.

Otros testigos están vinculados a la Policía Nacional del Perú para dar cuenta sobre las órdenes dadas ese día por el presidente. También se citará al que era el alto mando de las Fuerzas Armadas en el momento de los hechos, y a funcionarios del Ministerio de Defensa.

Finalmente, hay un grupo de testigos que declararán sobre el supuesto impedimento temporal para ingresar al Palacio Legislativo que sufrieron algunos congresistas. Según la acusación fiscal, esto se debió a que algunos policías obedecieron el plan golpista.

En diálogo con **El Comercio**, el abogado penalista Andy Carrión recordó que todos los testigos están obligados a declarar cuando se les cita en un juicio. Consideró que los más importantes para el juzgamiento por el golpe de Estado son los exministros y los periodistas, porque darán sus testimonios sobre los momentos previos y posteriores al mensaje presidencial.

También remarcó la importancia de los testimonios de altos mandos de la policía y las Fuerzas Armadas, así como el exedecán de Pedro Castillo y el chofer del vehículo presidencial. "El suboficial que lo condujo rumbo a la embajada [de México] daría cuenta de las acciones posteriores, conjuntamente con el presidente y su familia", apuntó.

ACUSADOS

Junto con Pedro Castillo se acusa a sus exministros Betssy Chávez (PCM), Willy Huerta (Mininter) y Roberto Sánchez (Mincetur), así como a Aníbal Torres, asesor de la PCM al momento del golpe.

También están incluidos en el proceso judicial los oficiales de la Policía Nacional Manuel Lozada, Jesús Venero y Éder Infanzón.

—Lo que viene—

Para una nueva audiencia a realizarse hoy, la fiscalía ofrecerá un segundo grupo de testigos. Entre estos está Vicente Álvarez Moreno, jefe del Estado Mayor de la PNP en el momento del golpe.

En total, la fiscalía dijo tener 40 testigos, de los cuales ya se admitieron 24 y desistieron de tres. Por lo tanto, los 13 restantes podrían terminar de ser admitidos hoy.

La procuraduría y las defensas de los ocho acusados podrán presentar a sus propios testigos para el futuro juicio oral.

Todas las pruebas admitidas y todo lo relacionado con el caso deberá ser resumido por el juez en el futuro auto de enjuiciamiento, documento con el que se ordenará formalmente que el expresidente Pedro Castillo y sus exministros vayan a juicio oral.

El juzgamiento estará a cargo de una sala de la Corte Suprema, con otros jueces, quienes deberían programar su instalación. Fuentes judiciales estiman que esto ocurriría recién a inicios del 2025.

TESTIMONIOS CONSIDERADOS

Los testigos fueron ofrecidos por la fiscalía con base en sus roles y cargos en el momento de los hechos.

1. **Gustavo Bobbio** Ministro de Defensa
2. **Heidy Juárez** Ministra de la Mujer
3. **Alejandro Salas** Ministro de Trabajo
4. **Jorge Angulo** Jefe de Asesoramiento de la PNP
5. **Manuel Gómez de la Torre** Jefe del CC.FF.AA.
6. **Alfonso Artadi Saletti** Comandante general de la FAP
7. **Alberto Alcalá Luna** Comandante general de la Marina
8. **Walter Córdova Alemán** Comandante general del Ejército
9. **Raúl Alfaro Alvarado** Comandante general de la PNP
10. **Luis Moscovitz Lazarte** Edecán del DP
11. **Joseep Grandez López** Suboficial de la PNP, condujo el "cofre"
12. **Antonio Pantoja Ochoa** Camarógrafo de TV Perú
13. **Cintya Malpartida** Reportera de TV Perú
14. **Roberto Wong Arica** Gerente de Prensa del IRTP
15. **Eduardo Guerrero** Secretario de Comunicaciones de Palacio
16. **José Malca Calderón** Jefe de seguridad del Congreso
17. **Vivian Olivos** Congresista
18. **Adriana Tudela** Congresista
19. **Diego Bazán** Congresista
20. **Cinthya Chicoma Castro** Seguridad del Congreso
21. **Edwin Gutiérrez Tuesta** Jefe de seguridad del Congreso
22. **Edwar Roldán Michue** Suboficial de la PNP
23. **Lina Sánchez Kamada** Secretaria del Mindef
24. **Andrés Salas Jaén** Viceministro del Mindef



El Eficcop sostiene que defendía "en la sombra" a Nicanor Boluarte

La indagación fiscal contiene la declaración de un testigo protegido que dio cuenta del presunto interés obstruccionista de Juan José Santiváñez a favor del hermano de la jefa del Estado.

coordinación también con Luis Alejandro Vivanco Gotelli, defensa técnica de Boluarte Zegarra, conforme se acredita con la declaración testimonial del TP 11-2024 en su respuesta a la pregunta N°10 *(...) "al día siguiente de la ejecución del operativo policial, es decir, el día 11 de mayo de 2024, el viceministro, Juan José Santivañez Antúnez, se comunicó con su sobrino, el abogado Carlos Alvizuri Marín, comentándole que él se encontraba, en la sombra, a cargo de la defensa de Nicanor Boluarte y de Jorge Ortiz Marreros en la investigación seguida en contra de ellos y de otros investigados, pero que no podía hacerlo formalmente por el cargo que venía ejerciendo en dicho momento. Incluso le comentó que le solicitó al abogado Luis Vivanco Gotelli que se apersone como defensa técnica del investigado Nicanor Boluarte, proponiéndole en ese acto que tenía que hacer lo mismo, pero en este caso, asesorando legalmente al investigado Jorge Ortiz Marreros, propuesta que fue aceptada por el abogado*

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
Ministro del Interior

Orden
Según el testigo, luego de la detención de Nicanor Boluarte, Santiváñez le dijo al abogado Luis Vivanco que asumiría la defensa del primero "por orden de la presidenta".

Pedido
Al reparar en el impedimento por su cargo, Santiváñez le habría pedido a Vivanco "que sea él quien se apersone como abogado", lo que fue aceptado.

Intento
Santiváñez también habría desplegado acciones para impedir que Jorge Ortiz fuera detenido y lo condicionó para que no delatara a Nicanor Boluarte.

Fiscalía amplía pesquisa a Santiváñez por tres delitos



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

SEÑALAMIENTO. El Eficcop indaga las acciones "contrarias a la ley" que habría desplegado como jefe de gabinete de asesores y viceministro del Mininter para encubrir a Nicanor Boluarte. El hoy ministro insiste en que los hechos que se le atribuyen "son absolutamente falsos".

El fiscal provincial Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), amplió una investigación que desarrollaba en una carpeta reservada e incluyó en la pesquisa al actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

La Disposición 05-2024, a la que accedió **El Comercio**, advierte que Santiváñez "habría desplegado diversas conductas contrarias a la ley", quebrantando su deber primero como jefe de gabinete de asesores y, posteriormente, como viceministro del Mininter. Por ambos cargos, ocupados entre febrero y mayo pasado, respectivamente, Santiváñez no tiene la condición de aforado.

Según la fiscalía, las conductas de Santiváñez habrían sido "para planificar, ejecutar y encubrir" a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte. También a Jorge Luis Ortiz Marreros, quien se desempeñó entre diciembre del 2022 y mayo de este año como director de Gobierno Interior, a cargo de los subprefectos y pieza clave en el Caso 'Los Waykis en la Sombra'.

A Santiváñez se le atribuyen los presuntos delitos de tráfico de influencias, cohecho activo genérico y encubrimiento real, en agravio del Estado.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



La investigación implica un presunto favorecimiento a Nicanor Boluarte.

—Testimonio confidencial—

La investigación surgió como parte de una carpeta reservada, en junio del 2024. Esta consigna la declaración del Testigo Protegido 11-2024, quien narró a la fiscalía que el 10 de mayo pasado, tras conocer de la detención de Nicanor Boluarte, Santiváñez se comunicó con el abogado Luis Vivanco Gotelli.

Según el testigo, le indicó a Vivanco que "por orden de la presidenta" asumiría la defensa de su hermano; sin embargo, debido a que su cargo le impedía ello, "le pidió a Vivanco Gotelli que sea él quien se apersone como abogado".

Santiváñez también habría desplegado acciones para impedir que Ortiz Marreros fuera detenido y se acogiera a la colaboración eficaz.

La fiscalía sostiene que, en abril pasado, Santiváñez fue designado viceministro de Orden Interno "como contraprestación por haber contribuido" a la remoción del coronel PNP Harvey Colchado, pero también porque bajo dicho cargo "podía controlar las acciones que realizaba Ortiz Marreros".

También refiere que Santiváñez quería demostrar que "podía proporcionar información privilegiada que sería utilizada para obstaculizar la investigación" contra Nicanor Boluarte y "a cambio" de que la presidenta lo designara ministro del Interior.

Este Diario intentó comunicarse con Santiváñez, pero no respondió llamadas ni mensajes. Previamente, indicó en RPP que aún no había sido notificado y que presumía que la pesquisa surgía a raíz de un supuesto aspirante a colaborador que le atribuyó tener alguna influencia respecto a Ortiz.

Manifestó que es una investigación preliminar que el Ministerio Público "no va a poder probar porque los hechos que se imputan son absolutamente falsos".

El abogado Luis Vivanco tampoco respondió intentos de comunicación de este Diario.

FP SE OPUSO EN BLOQUE

Pleno interpelará al titular del Mininter

Con 41 votos a favor, el pleno del Congreso aprobó ayer que el ministro Juan José Santiváñez sea interpelado por, entre otros, los audios que se le atribuyen. Fue convocado para el miércoles 2 de octubre a las 3 p.m a fin de que responda 29 preguntas.

La moción, promovida por el Bloque Democrático Popular, tuvo 22 votos en contra y otras 25 abstenciones. De todos los presentes, solo hubo dos oradores.

Fuerza Popular fue la única bancada que votó en bloque para oponerse a la interpelación. Incluso el legislador Raúl Huamán dijo que "las personas que trabajan, hacen algo, son criticados", y pidió que "se le deje trabajar".

Palacio se niega a brindar información sobre el "cofre" por ser "reservada"

Se ampara en normativas emitidas después de requerimientos realizados por periodistas.

Palacio de Gobierno clasificó como "reservada" la información sobre el vehículo que traslada a la presidenta Dina Boluarte, conocido como el "cofre". Esto en un contexto en el que se investiga si estuvo a disposición del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, en febrero pasado.

A inicios de este mes y amparados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los periodistas Stefanie Medina, del programa "Contracorriente", y Ernesto Cabral, del noticiero digital "La encerrona", solicitaron a Palacio información sobre los desplazamientos del auto.

No obstante, Palacio les negó la información argumentando que "se encuentra comprendida dentro del Plan de Seguridad de Palacio de Gobierno y Locales Anexos", aprobado el último 13 de setiembre. Además, precisó que este plan y sus anexos fueron clasificados como reservados mediante una resolución del último 17 de setiembre. Es decir, se refirió a dos documentos emitidos luego de los pedidos de información.

La resolución del 17 de setiembre establece que solo se permitirá el acceso de la información clasificada al Congreso, el Poder Judicial, la Defensoría del Pueblo y la contraloría.

El pasado miércoles, en la Comisión de Fiscalización del Congreso se reveló que el "cofre" transitó por el peaje de Ica el 27 de febrero, cerca de donde habría estado escondido Vladimir Cerrón.

COVIPERÚ



El vehículo asignado a Boluarte fue captado en febrero en el peaje de Ica.

Gobierno dispone asignar S/30 millones adicionales a la DINI

El presupuesto inicial de la Dirección Nacional de Inteligencia, adscrita a la PCM, era de S/73 millones para el año en curso. Especialistas cuestionan la utilidad de la medida del gobierno.

VÍCTOR REYES PARRA

El gobierno dispuso transferir hasta S/30 millones adicionales al presupuesto de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), órgano adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y principal agencia de inteligencia del Estado Peruano.

El presupuesto inicial de la DINI para el 2024 fue de S/73'474.461, cifra que no había sido modificada hasta la fecha. De hecho, es el monto más alto de los últimos años.

De ese total, el 58,8% ya figura como ejecutado. La nueva asignación representa un aumento de más del 40%.

El decreto supremo que autorizó la nueva partida fue firmado por la presidenta Dina Boluarte, el primer ministro Gustavo Adrianzén y el titular de Economía, José Arista. El documento justifica la asignación "para financiar gastos asociados a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, que incluye además el control, investigación y sanción de dichas acciones". También detalla que la propia DINI envió un oficio a la PCM para solicitar la "transferencia de partidas" con ese objetivo.

La DINI es encabezada desde enero de este año por Luis Máximo García Barrionuevo, contralmirante (r) de la Marina de Guerra del Perú.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



El decreto supremo firmado por Dina Boluarte y Gustavo Adrianzén indica que se busca financiar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

RECIENTE POLÉMICA

En julio pasado, el exjefe de la DINI Roger Arista afirmó que el prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre y exsocio político de la presidenta Dina Boluarte, mantenía comunicación con altos funcionarios de Palacio de Gobierno, a través de congresistas, para evitar su captura.

"Negamos enfáticamente interferencia alguna en la búsqueda, ubicación y captura de cualquier persona prófuga de la justicia", expresó la Presidencia de la República.

—Críticas—

Rubén Vargas, exministro del Interior, indicó que la transferencia debe generar "sospecha y preocupación", pues no se justifica. "El argumento para este presupuesto adicional, que sería para la lucha contra el crimen organizado, escapa largamente a sus competencias actuales. La DINI hace inteligencia estratégica, no inteligencia operativa o táctica", explicó.

Danilo Guevara, exjefe de la DINI, calificó de "inusual" el aumento de presupuesto. "La transferencia nos lleva a suponer que estarían involucrando a la DINI en acciones que competen a la inteligencia operativa, acciones tácticas", manifestó y acotó que desde el Ejecutivo "no hay claridad en las estrategias".

Fundador de Perú Moderno indica que Añaños no será candidato presidencial

El empresario Carlos Añaños desistió de su intento por ser candidato presidencial de Perú Moderno para las elecciones del 2026, informó el fundador del partido, Wilson Aragón Ponce.

El Comercio conoció que, en un comunicado enviado a los coordinadores y dirigentes de Perú Moderno, Aragón confirmó que Añaños anunció en una carta su renuncia a una candidatura presidencial. No obstante, refirió que el empresario continuará siendo militante.

FRANZ KRAJNIK / ARCHIVO



Añaños pidió que no usen su nombre ni imagen en publicidad, precisó Aragón.

También refirió que Añaños pidió que no utilicen su nombre ni imagen en los carteles, banners y pintado de paredes con miras al 2026.

—Crisis—

En la víspera, este Diario reveló discrepancias entre Añaños y Aragón en torno al manejo y designación de precandidatos al Congreso y de cargos dirigenciales.

Aragón admitió ayer a **El Comercio** un enfrentamiento interno "entre los nuevos personajes que se incorporaron y los antiguos dirigentes que se vieron desplazados". Sin embargo, indicó que este hecho está en camino a ser superado.

"No es verdad que estemos privilegiando a personas con antecedentes y si hay casos aislados en algunos comités partidarios estamos reestructurando", expresó el fundador de Perú Moderno.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Chibolín demuestra que no hemos aprendido nada

Han pasado más de 25 años desde que fuimos testigos de cómo un oscuro asesor en la sombra –entre otros muchos delitos– traficó con influencias en el aparato judicial y se jactó de chantajear a más de una autoridad.

Años después, asistimos a la irrupción de un personaje que ha hecho del negocio de las influencias su modo de vida. Andrés Hurtado, Chibolín, se hizo conocido por travestirse para hacer comedia televisiva y, tras esto, dio el salto a la asesoría política, pasando por no pocos escándalos, como su relación con el condenado por narcotráfico Demetrio Chávez Peñaherrera, 'Vaticano'. En los 90, el caso de 'Vaticano' salió a la luz cuando mencionó al entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos. Según su versión, le pagaba US$50.000 mensuales a Montesinos para que lo dejara realizar sus actividades ilícitas con tranquilidad.

Es entonces cuando la figura de Chibolín se mudó de las pantallas a los juzgados y debió dar cuenta de sus viajes a Campanilla con figuras de la farándula para eventos de 'Vaticano'. Años después, se ha conocido que Hurtado es el representante legal y apoderado de 'Vaticano'.

En la actualidad, la fiscalía le ha abierto a Hurtado dos investigaciones: una por tráfico de influencias y otra por lavado de activos. Por esta última se iniciaron diligencias que incluyen información comercial, financiera, bancaria y tributaria en el período que va de enero del 2019 hasta agosto del 2024. También se solicita a la Sunarp las partidas de los bienes inmuebles, registro de accionistas, mandato y poderes.

"Como se ve, la historia de tráfico de influencias bajo la mesa, chantajes y prebendas no nos dejó ninguna lección".

A Hurtado, además, se le investiga por supuestamente haber pedido una coima de un millón de dólares para liberar una carga de oro ilegal. En este presunto tráfico de influencias está comprometida la fiscal de lavado de activos, Elizabeth Peralta, y los empresarios mineros Javier Miu Lei e Iván Siucho Neyra.

Peralta no es la única magistrada que habría recibido favores, como viajes o arreglos dentales; también estaría la jueza anticorrupción Paola Valdivia, de quien se dice que Hurtado costeó la remodelación de su departamento.

Chibolín ha sabido ubicarse al lado de políticos y algunos candidatos que desfilaron por su programa "Sábado con Andrés". Incluso en la campaña presidencial del 2021 se proclamó asesor del candidato Hernando de Soto y se le vio con él en viajes al interior del país.

Lo más reciente que se ha conocido de Hurtado es que habría recibido pagos de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) durante el gobierno de Pedro Castillo. El entonces director de la DINI, José Luis Fernández, también tuvo apariciones en el espacio televisivo de Hurtado y es mencionado durante la entrega de un cheque a un grupo de niños con cáncer en Palacio de Gobierno.

Este podría ser otro escándalo farandulero, pero involucra a una fiscal de lavado de activos, una jueza, una exsuperintendente de Migraciones, un exdirector de Inteligencia y hasta un condenado por narcotráfico. Como se ve, la historia de tráfico de influencias bajo la mesa, chantajes y prebendas no nos dejó ninguna lección. No hemos aprendido nada.


Mediterráneo
El verdadero sabor del pollo
EL SABOR QUE SE COMPARTE
COMBO FAMILIAR BRASA
1 POLLO A LA BRASA
+ 1/4 DE POLLO (PIERNA)
+ PAPAS FRITAS ONDULADAS O NATIVAS TIYAPUY
+ ENSALADA PARRILLERA
+ GASEOSA DE 1.5L
DE S/ 113 A
S/89.90
sin azúcar
INCA KOLA
POR S/ 15.90 AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO
Chaufa familiar (sin pollo)
Anticuchos (2 palitos)
Picarones (6 uds.)
Salchipapas Frankfurter
Tequeños de lomo (6 uds.)
Yuquitas a la huancaína
Mollejitas a la parrilla
Porción de chorizos (2 uds.)
Aguas frescas a elección 2L (*)
*Agua loco del pollo
*De la selva su agua
*Agua andina
*Emoliente
*Agua mágica
MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555
LIBRE DE GMS GLUTAMATO
ACEITE RECICLADO PARA FABRICAR COMBUSTIBLE
FSC
USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
MediterraneoPaginaOficial
mediterraneo.rest
Vigencia del 20 de septiembre al 3 de octubre del 2024. No aplican descuentos sobre está promoción. En salón se entregarán 2L de aguas frescas.Canales: salón, pedidos a domicilio y llevar.

Código QR
Mira el debate completo en el canal de YouTube de El Comercio:



Un ministerio de la juventud



YURIKO COLLANTES

Militante de Alianza para el Progreso (APP)

El estar en un partido me da la oportunidad de poder tener voz y voto dentro de un espacio político. Lamentablemente, los jóvenes sentimos mucho hartazgo porque los políticos nos vienen decepcionando. Pero no nos ponemos a pensar que, si nosotros no participamos, si nosotros no nos involucramos, otros van a tomar las decisiones.

En este mundo político lleno de adultos, ellos no tienen en cuenta cuáles son nuestras necesidades y potencialidades. La población joven tiene problemas transversales como la falta de oportunidades en educación y trabajo, donde las cifras son lamentables. Pero también tenemos una población joven bastante heterogénea.

> “Si nosotros no participamos, otros van a tomar las decisiones”.

Tenemos comunidades que para los adultos son algo nuevo, como la población otaku, la población ‘gamer’, la población ‘geek’, también la población LGBTI. Cada una de estas tienen características, necesidades y potencialidades distintas que tienen que ser atendidas desde un punto de vista distinto. Los adultos quizás no conocen esta realidad.

Desde Alianza para el Progreso, lo que proponemos es crear un ministerio de la juventud que englobe todos los proyectos de ley en favor de la juventud. A título personal, considero importante también la creación de una comisión de la juventud en el Congreso.

La carrera política



JAICEC ESPINOSA

Militante del Apra

Creamos, junto con un compañero aprista, una red social que es la más grande del partido: Soy Aprista, en Facebook. Es la red más grande del partido, incluso más grande que la red oficial del Apra Comunicaciones. Este espacio nos permitió a nosotros los jóvenes tratar de tú a tú con la dirigencia del partido.

Esto ocasionó una marcha de 60 personas pidiendo la expulsión de los que dirigimos el portal. ¿Por qué? Porque como el portal no le debe nada a la dirigencia, ponemos nuestros puntos y eso nos sirvió para organizar a militantes jóvenes a escala nacional. Organizamos toda una movida interna. Incluso hemos postulado en las elecciones internas. Hemos perdido, hemos ganado. Un político pierde más veces de las que gana. Eso es lo que la gente no entiende, pero a eso te acostumbras en un partido político.

> “La política es una carrera de resistencia”.

Puedes ser joven, prepararte en una escuela de formación, estudiar una carrera y llegar al Parlamento. ¿Pero a quién conoces en Huancané? ¿A quién conoces en Chepén? ¿A quién conoces en Belén? ¿En Iquitos? Para eso tienes que hacer política partidaria.

La política es una carrera de resistencia. Siempre se convoca a los jóvenes, pero los políticos a una edad tienen cierta experiencia que les permiten bajar las pasiones, lograr acuerdos. Eso es lo que falta en el Perú, porque en el país no hay acuerdos. El Acuerdo Nacional ya no funciona. Ese es el problema.

MESA TEMÁTICA

Las necesidades de las nuevas generaciones políticas

Cuatro jóvenes explican los problemas que mantienen alejada a su generación de las esferas políticas, y esbozan los puntos claves hacia donde debe mirar la clase política para revertir esta situación.

ALESSANDRO CURRARINO



Benjamín Romero (no militante), Yuriko Collantes (APP), Jaicec Espinosa (Apra) y Daniel García (Fuerza Popular) conversaron con el periodista Mario Cortijo sobre las nuevas generaciones en política, en la sede histórica de El Comercio.

Una escuela de formación



DANIEL GARCÍA

Militante de Fuerza Popular

Lo que me hizo recuperar la confianza es hacer militancia, pero desde el voluntariado. Entonces, cuando nosotros, por ejemplo, vamos a una comunidad, vamos por una cuestión de un bien común, a dar una charla sobre salud, sobre educación o sobre reforzamiento escolar, y al final nuestro premio es el “gracias” que nos dan en la comunidad. El trato directo con la gente va de la mano con la militancia activa y la formación, que es muy importante.

La militancia me permitió salir de mi zona de confort y conocer las problemáticas del país. Puedo conocer las problemáticas de Piura, pero no puedo conocer las de Loreto. Entonces, en la escuela de formación política que tenemos con los jóvenes de Fuerza Popular, tuve la oportunidad de compartir con 44 jóvenes de todo el país, y logramos una interesante dinámica donde hicimos una simulación de un debate a la alcaldía. Surgió la idea de una carretera, la necesidad de un expediente técnico, el proceso de la aprobación final.

> “La militancia me permitió salir de mi zona de confort y conocer las problemáticas del país”.

Espacios como este te permiten conocer las problemáticas del país y la priorización que se requiere. Por ejemplo, la anemia es uno de los problemas principales y no veo que se esté atacando o buscando soluciones. Si no solucionamos el problema de la anemia, vamos a condenar a una generación a que muy probablemente tenga algunas deficiencias en el desarrollo cognitivo.

Los conflictos de la nueva generación



BENJAMÍN ROMERO

Columnista de Voz Universitaria en El Comercio

Existe mucha incertidumbre por parte de los jóvenes porque no quieren pensar y no quieren meterse en el tema de elegir entre tantos partidos, entre tantas ideologías. Evitan eso porque creen que existe conflicto.

La noción general que se tiene de parte de los jóvenes es: la política no está funcionando, entonces no quiero ser parte de ella. Un informe de opinión dice que el 56% de los peruanos tiene poco o nada de interés en la política. Eso último no implica que el interés sea por no participar. Tenemos que hacer esa distinción, que es bien importante.

> “La noción general es: la política no está funcionando y no quiero ser parte de ella”.

Otro punto importante es la información que recibimos, sobre todo los jóvenes que no estamos dentro de los partidos políticos. Para poder elegir a los políticos, ¿qué tipo de información recibimos?

Estamos plagados de muchas noticias nocivas, deprimentes, que los jóvenes buscamos evitar. Personalmente, ya no veo noticias y para muchos compañeros es normal decir lo mismo. Informarse implica, hoy en día, entre tanto exceso de información, saber encontrar y buscar.

En el caso de los partidos políticos, lo ideal sería brindar información que tenga mucho más valor, con sentido de pertenencia. De lo contrario, nos llenamos de noticias que nos decepcionan mucho. Es muy importante hacer la distinción y mejorar esa noción que nosotros tenemos respecto de la política.

Financiera Credinka es intervenida por insolvencia

PROCESO. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP determinó que la entidad presenta un acelerado deterioro de su solvencia. Hoy se debe conocer el nombre de la institución que asumirá los activos y pasivos de la microfinanciera sujeta a control.

La Financiera Credinka S.A. fue intervenida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) por haber presentado un acelerado deterioro de su solvencia. Esta causal de control está contemplada en el numeral 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702.

A través de un comunicado, el ente regulador del sistema financiero indicó que Credinka se encontraba acogida a los dos programas de fortalecimiento patrimonial de entidades microfinancieras, mecanismo que le permitirá a la SBS transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos a otra institución financiera, tal como ocurrió en julio pasado con la intervención de Caja Sullana.

Explicó que ese bloque contiene la totalidad de los depósitos cubiertos y no cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósito (FSD) y que el proceso se llevará a cabo mediante un concurso por invitación.

—Reducción de patrimonio—

Jorge Mogrovejo, superintendente adjunto de Banca y Finanzas de la SBS, detalló que los participantes del concurso deberán ser empresas especializadas en microfinanzas, con más del 50% de su portafolio en créditos microfinancieros, una calificación de al menos b+ y un tamaño de activos dos veces superior al de Credinka.

El funcionario de la SBS explicó que la entidad financiera muestra una reducción del 59,53% de su patrimonio efectivo en los últimos meses, y que sus activos representan el 0,1% del total en el sistema financiero y el 0,8% del total del sistema microfinanciero.

"En el caso de Financiera Credinka, su volumen de activos se redujo ostensiblemente. En diciembre del 2020 eran S/870 millones y el mes pasado eran S/326 millones. Estaban en tratativas para una compra, pero al final esta no se pudo realizar", declaró.

Mogrovejo remarcó que de los 107.000 usuarios de la entidad, unos 56.000 tienen en sus cuentas más de S/10.

Consultado sobre la situación por la que atraviesan las microfinancieras en el país, explicó que estas se encuentran con buenos ratios de capital y liquidez, "el problema es con las empresas que no tienen una gestión adecuada que las lleva a tener problemas serios en sus ingresos".

Principales indicadores de la financiera

Detalles sobre el monto de su patrimonio y participación en el sistema bancario.



Patrimonio efectivo: **S/24,5** millones

+ 107.000 depositantes



Participación de la entidad respecto del total de depósitos del sistema financiero: **0,1%**

Participación de la entidad respecto del total de depósitos del sistema microfinanciero: **0,9%**



Reducción registrada: **59,53%** en los últimos 12 meses

Causal: Deterioro de patrimonio

ACTIVOS Y PASIVOS

Jorge Mogrovejo anunció que la tarde de hoy la SBS informará sobre la entidad ganadora que asumirá los activos y pasivos de Credinka. Precisó que lo ocurrido con esta entidad no representa un problema sistémico.

LUCERO DEL CASTILLO / ARCHIVO

Geólogo asegura que no pertenece a ningún partido político.

Aurelio Ochoa fue convocado para Petro-Perú pero no aceptó

El geólogo Aurelio Ochoa confirmó que fue invitado para formar parte del directorio de Petro-Perú, pero que declinó a la invitación. "El asunto es que sí he sido invitado, pero no he aceptado porque es incongruente con mi cargo de vicepresidente de Osinergmin, porque no puedo ser director de Petro-Perú siendo al mismo tiempo fiscalizador y regulador", dijo a **El Comercio**.

Este Diario supo que el nombre de Ochoa formaba parte de la terna elaborada por Alejandro Narváez y Óscar Vera –hombre de confianza de la presidenta Dina Boluarte– para completar el directorio de la empresa estatal.

El geólogo puntualizó que no pertenece ni ha pertenecido a ningún partido político y que su convocatoria se debió a sus conocimientos del 'upstream' y 'downstream' del sector hidrocarburos.

En 1994 y 1995 se desempeñó en paralelo como director de Petro-Perú y director general de hidrocarburos del Minem. "Estuve con los dos cargos, nombrado en el gobierno de Alberto Fujimori, sin ser fujimorista", enfatizó.

OPINIÓN

ESTUARDO ORTIZ

CEO de Jetsmart Airlines



Romper paradigmas: la clave de una 'ultra low cost'

Las aerolíneas de ultra bajo costo han revolucionado la industria del transporte aéreo, ofreciendo tarifas más económicas y permitiendo que más personas viajen en avión. Sin embargo, este modelo trae desafíos, principalmente en cuanto a la comprensión de lo que implica el servicio 'ultra low cost', así como una idea equivocada de que la calidad del servicio más barato es de menor calidad.

La dificultad para entender este modelo consiste en romper las expectativas tradicionales de lo que incluye un vuelo, dominadas durante décadas por líneas con un servicio costoso, 'legacy'. Parte de este nuevo enfoque se basa en una comunicación transparente, clara y simple al pasajero, para gestionar sus expectativas y mejorar su experiencia y, por ende, la satisfacción en cada vuelo.

El mayor reto y la mayor oportunidad para las aerolíneas de bajo costo es la percepción de valor por parte de los pasajeros. A menudo, no están completamente informados sobre las características de este servicio y pueden sentir frustración cuando descubren que ciertos elementos no están incluidos en el precio del boleto.

Las aerolíneas 'ultra low cost' ofrecen tarifas significativamente más bajas vía una mayor productividad operativa, flota nueva con menor consumo de combustible y el uso de la tecnología digital más avanzada.

El modelo 'ultra low cost' tiene ventajas significativas. La más evidente es la accesibilidad, ya que las tarifas más bajas permiten que más personas viajen, democratizando así el transporte aéreo. En regiones donde volar era antes inaccesible, este modelo ha facilitado el viaje por motivos de negocio, turismo o para compromisos familiares, contribuyendo así al crecimiento económico. Las aerolíneas 'ultra low cost' han impulsado la conectividad en zonas donde antes era limitada, lo que ayuda al desarrollo de dichas áreas.

> "El modelo 'ultra low cost' es el que le da más poder al cliente, pues es este quien decide y escoge qué servicios quiere usar y pagar".

Otra ventaja importante es la eficiencia operativa. Las aerolíneas de bajo costo suelen operar con una sola flota de aeronaves, lo que simplifica el mantenimiento y la logística. Además, al utilizar aeropuertos secundarios con tasas más bajas y mayor disponibilidad de 'slots', pueden reducir los retrasos y mejorar la puntualidad de los vuelos.

Sin embargo, no solo es importante comunicar las características del modelo 'ultra low cost' y los servicios incluidos, sino también dar a conocer las opciones vigentes que pueden influir en la experiencia de vuelo. El modelo 'ultra low cost' es el que le da más poder al cliente, pues es este quien decide y escoge qué servicios quiere usar y pagar.

El modelo de negocio se basa en la simplicidad y eficiencia, despojándose de lo innecesario para centrarse en lo esencial: conectar personas a precios accesibles. Cambiar la manera en que entendemos y valoramos este modelo es el primer paso para disfrutar plenamente de sus beneficios.

Al romper con ideas preconcebidas, nos abrimos a una experiencia de viaje más accesible, eficiente y alineada con las necesidades de los tiempos modernos. Al final del día, volar 'ultra low cost' no es solo una opción más económica; es una invitación a redescubrir la verdadera esencia de viajar: llegar a nuestro destino sin complicaciones y sin pagar de más.

Hezbolá afirma que explosiones de dispositivos fueron un "duro golpe"


MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

RESPUESTA. Hasan Nasralá, jefe del movimiento libanés, prometió un "justo castigo" a Israel, al que atribuye el estallido de aparatos electrónicos de miembros de esa formación proiraní. Los recientes ataques, que tomaron por sorpresa a la milicia, mataron a 37 personas e hirieron a 3.000.

El sofisticado ataque contra Hezbolá que hizo explotar bíperes y 'walkie talkies' en el Líbano ha vuelto a avivar los temores de una escalada regional en el Medio Oriente. El cuidadoso operativo fue atribuido a Israel por la milicia chiita proiraní, cuyo jefe máximo acusó al país hebreo de haber cruzado "todos los límites y líneas rojas".

Hasan Nasralá reconoció que las explosiones de los dispositivos en forma simultánea constituyen un "duro golpe" que podría considerarse "una declaración de guerra". El cabecilla de Hezbolá prometió que Israel enfrentará "duras represalias y un justo castigo, donde lo espera como donde no lo espera".

El ataque, lanzado el martes y el miércoles, mató a 37 personas e hirió a 3.000 en bastiones de Hezbolá, según el Ministerio de Salud libanés. La operación tomó por sorpresa a la milicia proiraní, que intercambia misiles con Israel desde el inicio de la guerra contra Hamas hace casi un año.

Las preocupaciones por un conflicto mayor no son gratuitas. Hezbolá, que apoya a Hamas y tiene como principal enemigo a Israel, es el grupo paramilitar más importante de Medio Oriente y la principal arma geopolítica de Irán en la región.

Nasralá enfatizó que el combate de Hezbolá contra Israel "no terminará hasta el fin de la agresión en Gaza", a pesar de "toda esta sangre derramada".

Aunque Israel no ha asumido la autoría de los estallidos en el Líbano y Siria, el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, dijo que su país está "al inicio de una nueva fase en la guerra" y afirmó que el "centro de gravedad" del conflicto contra Hamas estaba desplazando "hacia el norte", a la frontera con el Líbano.

"Por motivos obvios Israel nunca reconoce las operaciones de inteligencia que desarrolla, pero es claro que ha sido Israel", dijo a **El Comercio** el analista internacional Román Ortiz, quien, además del componente tecnológico de la operación, destaca el rol de la inteligencia humana. "El arte de esta operación consiste en que la inteligencia israelí ha podido combinar todos esos elementos", añadió.

—"La cadena de mando de Hezbolá está rota"—

Un punto clave del ataque es que el planeamiento no ha sido reciente. En febrero, el jefe de Hezbolá dijo que la organización tenía que abandonar el uso de celulares porque sus mandos podrían ser localizados a través de esos aparatos y que tenían que cambiar de medios de comunicación. Así, Israel conocía los pasos que daba Hezbolá y logró una infiltración en su sistema de seguridad y en la cadena de producción del grupo.

Los ojos están puestos ahora en la respuesta de Hezbolá. Sin embargo, resulta evidente que el carácter masivo del ataque ha puesto a la milicia chiita en aprietos logísticos, pues no solo debe atender a miles de heridos, sino replantear sus canales de comunicación.

"La cadena de mando de Hezbolá está completamente rota. El ataque con los bíperes no solo rompió las comunicaciones, sino que los heridos son todos cuadros de mandos de Hezbolá", indicó Ortiz.

En tanto, el analista internacional Carlos Novoa considera que es difícil predecir si habrá una escalada mayor. "Depende de cuánto se pueda reagrupar Hezbolá. Pero Hezbolá no tiene solo una cabeza y en eso es distinto a Hamas; está en todo el país y tiene distintos puntos de mando", señaló.

"Es evidente que Hezbolá va a buscar dar un golpe fuerte dentro de Israel. Pero no creo que sea tan rápido porque tiene que mejorar sus temas de inteligencia", dijo.

EFE



Durante una procesión fúnebre llevan los ataúdes de dos personas que murieron durante las explosiones de dispositivos de comunicación en Beirut, en el Líbano.

UBICADOR



SEPA MÁS

Durante la declaración de Nasralá aviones israelíes sobrevolaron Beirut rompiendo la barrera del sonido. Además, cazas israelíes lanzaron ayer bombardeos contra varias zonas del sur y sureste del Líbano.

ALIADOS DE ISRAEL Y HEZBOLÁ

Buscan evitar escalada de violencia

En cuanto al rol que puedan adoptar los aliados de Israel y Hezbolá, los expertos coinciden en que lo más probable es que busquen evitar una escalada. De hecho, ambos lados han evitado elevar el tono en lo que va de la guerra en Gaza.

El presidente de EE.UU., Joe Biden, dijo que hay que "ser optimistas y que una resolución diplomática es la mejor opción".

El presidente francés, Emmanuel Macron, aseguró que "existe un camino diplomático en el Líbano" y que "la guerra no es inevitable".

En tanto, la tensión llevó al primer ministro libanés, Najib Mikati, a instar a la ONU a adoptar "una postura firme para detener la agresión israelí contra el Líbano y la guerra tecnológica que está librando".

Novoa apunta que Israel es un país que se puede defender solo, pero sin ayuda internacional no podría contener todo.

AFP



Primer ministro Mikati pidió a la ONU detener la guerra tecnológica israelí.

"Los países involucrados seguirán buscando un tipo de acuerdo con Hamas que permita recuperar a los rehenes en Gaza y mejorar en algo la precaria situación en el enclave. No podemos descartar una escalada de la violencia, pero creo que las potencias internacionales que monitorean la situación en Medio Oriente tratan de evitar otra escalada", afirma.


El Parlamento urgió a la UE a "hacer todo lo posible para garantizar" que el líder opositor asuma el cargo en enero del 2025.

Eurocámara reconoce a González Urrutia como presidente de Venezuela

Miembros del Parlamento Europeo instaron a la comunidad internacional a ejercer "presión" sobre el gobierno de Maduro para que acepte la voluntad del pueblo.

El Parlamento Europeo reconoció al opositor Edmundo González Urrutia como "presidente legítimo" de Venezuela, entre cuestionamientos a la reelección de Nicolás Maduro el 28 de julio, en una resolución que el Congreso del país caribeño calificó de "nefasta agresión".

Con 309 votos a favor, 201 en contra y 12 abstenciones, los eurodiputados instaron a la comunidad internacional a ejercer "presión" sobre el gobierno de Maduro y "su círculo más próximo para que acepten la voluntad democrática del pueblo venezolano, reconociendo a González como presidente legítimo y democráticamente elegido".

González Urrutia, refugiado en España desde 8 de setiembre, denuncia un fraude y reivindica una victoria en los comicios.

Maduro fue proclamado ganador por la autoridad electoral para un tercer mandato consecutivo de seis años (2025-2031), lo que fue validado luego por una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, tras un pedido del propio mandatario izquierdista. Ambas instituciones están acusadas de servir al gobierno chavista.


El exembajador está refugiado en España desde el 8 de setiembre.

MÁS DATOS

La oposición venezolana publicó en un sitio web copias del 80% de las actas electorales, con lo que reclama un triunfo de González Urrutia.

En su resolución, la Eurocámara instó a la Unión Europea (UE) a "hacer todo lo posible para garantizar" que González Urrutia pueda asumir el cargo el 10 de enero del 2025.

"Agradezco al Parlamento Europeo por este reconocimiento que me trasciende; es el reconocimiento a la voluntad soberana del pueblo de Venezuela y a la estruendosa voz de una mayoría que exige que se respete la verdad", reaccionó González en la red social X.

El opositor publicó un video en el que reitera que su decisión de salir de Venezuela respondió a "presiones inenarrables" y "amenazas extremas".

La Asamblea Nacional venezolana, controlada por el chavismo, aprobó por su parte un acuerdo para "repudiar categóricamente la nefasta agresión promovida por la derecha fascista del Parlamento Europeo".

El documento condena "la írrita e ilegítima práctica del Parlamento Europeo de reconocer gobiernos ficticios", en referencia al apoyo que esa institución dio en el 2019 al opositor Juan Guaidó, hoy exiliado en EE.UU.

La UE desconoce la reelección de Maduro, pero se abstiene de designar a González como "presidente electo", y exige la publicación oficial de la totalidad de las actas.

En agosto, Estados Unidos y varios gobiernos de América Latina reconocieron como ganador a González Urrutia.

—Aclara que no fue coaccionado por España—

González Urrutia también emitió un comunicado en Madrid en el que aclara que no ha sido coaccionado por el Gobierno de España para ser trasladado y asilado en este país.

"No he sido coaccionado ni por el Gobierno de España ni por el embajador español en Venezuela, Ramón Santos", remarcó.

González Urrutia subrayó que todas las gestiones de su traslado "fueron supervisadas y facilitadas directamente por el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, asegurando [...] mi bienestar y libertad de decisión".


Starmer ha sido muy criticado por recibir donaciones desde el 2019.

Primer ministro británico aceptó regalos por más de US$130.000

El primer ministro británico, Keir Starmer, fue criticado por haber aceptado regalos —como vestidos para su esposa, entradas para el concierto de Taylor Swift y a partidos de fútbol— por el valor de más de US$130.000 desde finales del 2019.

La mayoría de estas donaciones, que son legales y declaradas en el registro del Parlamento, se realizaron cuando Starmer era el jefe de la oposición laborista, aunque siguió disfrutándolas desde su llegada a Downing Street, luego de que su partido ganara la elecciones legislativas a principios de julio.

Estas revelaciones coinciden con los llamados del gobierno para que la población se prepare a hacer algunos esfuerzos, con miras a futuras restricciones presupuestarias.

Una de las medidas más controvertidas es la supresión de un cheque energético para diez millones de jubilados.

Según una investigación de Sky News, Starmer recibió más de 107.145 libras esterlinas en donaciones desde diciembre del 2019, mucho más que cualquier otro miembro del Parlamento.

Cuando estaba en la oposición, Starmer a menudo reprochó a su predecesor, Rishi Sunak, que estaba "desconectado" de la gente corriente.


En enero, el presidente Noboa declaró al país en conflicto armado interno.

Hieren a funcionaria penitenciaria durante nuevo ataque en Ecuador

Se trata del cuarto atentado en menos de un mes contra empleados del sistema carcelario.

Un cuarto ataque a bala en menos de un mes contra empleados del sistema penitenciario de Ecuador se registró en Quito, dejando herida a una funcionaria administrativa, informó el organismo estatal a cargo de las prisiones (SNAI).

En el centro de la capital se produjo "un ataque armado contra dos personas", señaló la entidad a través de su chat de prensa. "Las personas quedaron heridas y han sido trasladadas para recibir la atención médica urgente", agregó.

El SNAI apuntó que la policía investiga "para determinar a los posibles responsables" del ataque.

PARA TENER EN CUENTA

El 12 de setiembre, María Daniela Icaza, directora de la denominada Penitenciaría del Litoral del puerto de Guayaquil, la mayor cárcel del país y uno de los escenarios de rebeliones, fue asesinada a tiros.

Desde el 31 de agosto se han registrado cuatro ataques con armas contra empleados del SNAI, que dejaron cuatro muertos: los directores de dos cárceles y dos agentes penitenciarias.

Choques entre presos miembros de bandas rivales han dejado más de 460 reclusos muertos desde el 2021 en varias cárceles de Ecuador, que están bajo control de militares desde enero, cuando el presidente Daniel Noboa declaró al país en conflicto armado interno ante una embestida del narco.

El mandatario también desplegó a los militares a las calles para neutralizar a organizaciones a las que tildó de terroristas.

Detienen a presentador televisivo Andrés Hurtado



ABBY ARDILES

INVESTIGACIÓN. Chibolín fue detenido preliminarmente en una clínica en San Borja. La medida es parte del proceso que se le sigue por presunto tráfico de influencias y cohecho activo. Asimismo, la fiscal Elizabeth Peralta fue apartada de su cargo por estar vinculada al caso.

Alrededor de las 11 p.m., el Ministerio Público anunció que la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y personal policial de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad, detuvieron preliminarmente al conductor de televisión Andrés Hurtado, como parte del proceso en su contra por presunto tráfico de influencias y cohecho activo. Fue intervenido en la clínica NovoQ, ubicada en el distrito de San Borja.

La situación legal de Chibolín ha tomado un giro inesperado, pero arrastra consigo a personas vinculadas a su caso. Ayer, la fiscal superior Elizabeth Peralta, especializada en el delito de lavado de activos, fue apartada de su cargo por la Dirección de Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público. El motivo: "hechos de inconducta funcional públicamente conocidos en diversos medios de comunicación".

Esto sucedió 14 días después de que la fiscalía informara que se puso en conocimiento de la ANC la presunta inconducta de la fiscal, que fue relacionada con Hurtado y el delito de tráfico de influencias.

Según el testimonio de Ana Siucho, esposa del futbolista Edison Flores, Hurtado habría actuado de intermediario entre su primo Augusto Miu Lei, gerente minero, y la fiscal con el fin de facilitar la devolución de un cargamento de 100 kilos de oro incautado. Para este servicio se habría cobrado US$1 millón.

Asimismo, Iván Siucho, hermano de Ana, habría declarado que Peralta –a través de Hurtado– ayudó a Miu Lei abriendo un proceso judicial contra una empresa rival, llamada Paltarumi.

Peralta negó las recientes imputaciones. "Jamás recibí un sol de ese señor [Hurtado], tampoco nunca me pidió un favor. Tengo más de cuarenta años en el Ministerio Público, tengo una trayectoria impecable. La incautación a la que hace referencia no fue de 100 kg, fueron 200 kg y lo hizo la policía de medio ambiente de Trujillo en el 2020, yo soy fiscal de lavados, es independiente de lo que sucede en un distrito judicial, el oro fue depositado en Aduanas y por los documentos que leí fue devuelto en la ciudad de Trujillo. Niego tajantemente la participación de la fiscalía de Lima", señaló.

Benji Espinoza, abogado de Peralta, indicó que su patrocinada no se acogerá a la colaboración eficaz ni a la confesión sincera.

La noche del último miércoles, se pudo conocer que José Fernández Latorre, exjefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI), habría dispuesto el pago mensual de un presupuesto para el conductor con la finalidad de que lo ayudara a limpiar su imagen, según una declaración de uno de sus exasesores, Henry Shimabukuro, para RPP. Con anterioridad, Hurtado había admitido su cercanía con Fernández.

PNP



El presentador Andrés Hurtado y la fiscal Elizabeth Peralta han sido señalados por testigos de haber cometido el presunto delito de tráfico de influencias.

PRELIMINAR

Hurtado afronta también una investigación liderada por el segundo despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos en etapa preliminar, que durará un promedio de ocho meses.

Se revisarán sus registros de bienes muebles e inmuebles, poderes, egresos e ingresos y empresas. Tiene 20 días para emitir los detalles sobre su información financiera, bancaria y tributaria.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO

El titular del sector deberá acudir al Congreso el miércoles 2 de octubre.

El ministro del Ambiente será interpelado por crisis de incendios

Ante los devastadores incendios forestales, el pleno del Congreso acordó interpelar al ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro. La moción fue aprobada ayer con 84 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

El funcionario deberá acercarse al hemiciclo el próximo miércoles 2 de octubre a las 10 a.m. para responder nueve preguntas del pliego interrogatorio.

A la fecha, 18 personas han muerto y 150 están heridas como consecuencia de los siniestros. Un día antes, el miércoles 18 de setiembre, el Gobierno declaró estado de emergencia, por 60 días, en tres regiones por los incendios: Amazonas, San Martín y Ucayali. La medida fue publicada luego en el diario "El Peruano" y busca la "ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan".

Se espera que el titular del Ambiente explique en el Congreso las acciones que se han tomado desde el Ejecutivo para detener las llamas que se presentaron en 22 de 24 regiones del país.

Cabe destacar que, según el Ministerio de Cultura, ninguno de los 13 sitios arqueológicos del país declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco han resultado afectados por los incendios.

Temperaturas por debajo de lo normal se mantendrán en primavera

Se esperan para la capital valores con hasta un grado y medio menos que lo registrado usualmente.

Durante este invierno, Lima Metropolitana y Callao han soportado días y noches muy fríos, con temperaturas de hasta 9,3 °C, una cifra que no se había registrado en la estación meteorológica Von Humboldt, en La Molina, desde 1981.

Para la primavera, que comienza oficialmente este domingo 22 de setiembre, los valores por debajo de lo normal se mantendrían, indicó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

La subdirectora de Predicción Climática de la entidad, Grinia Ávalos Roldán, explicó que el pronóstico trimestral señala una alta probabilidad de que las temperaturas esta primavera se ubiquen hasta un grado y medio por debajo de los valores normales.

"Lo habitual en Lima es que al inicio de la primavera las temperaturas en la noche se ubiquen entre los valores de 14 y 15 grados, porque se mantienen patrones climáticos del invierno, como días nublados y lloviznas. Pero este año serán más bajas de lo habitual, por la presencia del anticiclón del Pacífico sur", comentó a canal N.

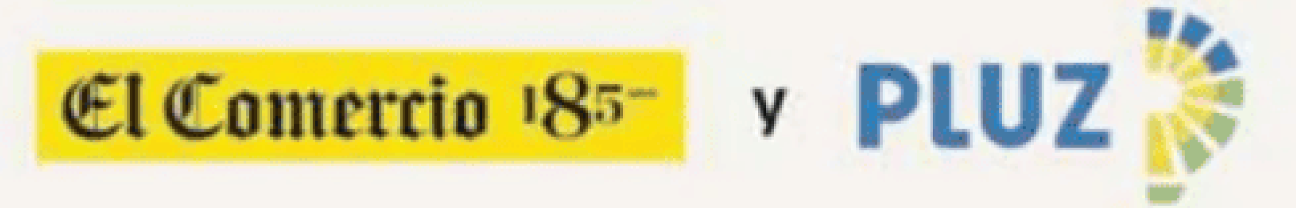
Los distritos costeros serán los más afectados debido a que las temperaturas nocturnas están influenciadas por el mar, que se encuentra más frío de lo usual por el anticiclón del Pacífico sur.

La especialista del Senamhi aclaró que si bien persistirán las noches frías en la capital, la temperatura no será tan baja como en invierno. Sostuvo que a medida que avancen las semanas, se espera un aumento progresivo del brillo solar, días más despejados y valores que se sitúen entre los 14 grados, como mínimos, y 20 grados, como máximos.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO



La primavera comienza de forma oficial este domingo 22 a las 7:44 a.m.



Presenta:



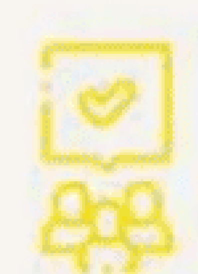
Un programa donde se escuchará la voz de los vecinos y podrán hacer las preguntas claves a sus alcaldes.

Con el apoyo técnico de



Rímac

Tú tienes la palabra, sé parte del cambio.



Audiencia Vecinal
21 de setiembre
Hora: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Auditorio de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días / Villacapampa 301, Rimac

Participa registrándote aquí

Bien informado tomas mejores decisiones. El Comercio 185

ESPECTÁCULO | JULIO SABALA

Regresa al Perú el 'Hombre de las Mil Caras'

Conversamos con el imitador dominicano sobre su próximo show en Lima y sobre su larga trayectoria, que involucra al Perú.

SONIA DEL ÁGUILA

Julio Sabala de Jesús (Santo Domingo, 1964) no es solo un artista, es muchos artistas a la vez. En su garganta conviven 60 voces, desde leyendas como Raphael, Julio Iglesias, Celia Cruz o Luciano Pavarotti, hasta íconos actuales como Bad Bunny y Maluma. Ganador de dos Récord Guinness, el llamado 'Hombre de las Mil Caras' visitó Lima por primera vez en su adolescencia, como parte del elenco de artistas del Circo de los Muchachos. Desde entonces, el Perú se ha convertido en una parada infaltable en sus más de tres décadas de trayectoria.

El 'Imitador Inimitable' nació en Santo Domingo, capital de República Dominicana, en el seno de una familia humilde. Desde niño, su curiosidad y energía lo hicieron destacar artísticamente. Mientras otros niños jugaban a la guerra, él prefería jugar a ser músico, cantar y tocar instrumentos.

"Cuando el show cumplió 25 años y se presentó en Madrid, comencé a hacer imitaciones. Poco después, recibí una oferta para actuar en una sala importante de la ciudad. Un año más tarde, un representante con grandes conexiones en América me descubrió. Debuté en el programa de Raúl Velasco, y en seis meses ya tenía un nombre consolidado", cuenta sobre el inicio de su carrera internacional.

—**Memorias locales**—

El showman tiene un vínculo cercano con los peruanos, y asegura que siete de sus 10 mejores amigos son del Perú. Por ejemplo, recuerda una anécdota especialmente divertida con el recientemente fallecido expresidente Alberto Fujimori en Palacio de Gobierno. "Llegué con el personaje de Mario Moreno 'Cantinflas', mientras otro invitado, Jesús Tabaco, hizo la voz de Fujimori. Ambos simulamos una conversación telefónica llena de bromas e ironías que el expresidente soportó con gran sentido del humor y paciencia. Fueron chistes atrevidos, que, por suerte, llegaron a buen puerto. Keiko también estuvo presente. No hubo ninguna intención política o de militancia detrás, solo fue puro entretenimiento", añade.

"Una de las bromas que hice fue cuando el fotógrafo de Palacio nos tomó una foto juntos. Le pedí que lo detuvieran si estaba usando rollo Kodak en lugar de Fujifilm [ríe]. También le pregunté por Montesinos, diciéndole que mi personaje Casimiro lo extrañaba. Creo que Vladimiro estuvo entre cortinas", aclara.

ANTONIO MELGAREJO



En su show en Lima, Sabala imitará a figuras como Bad Bunny, Romeo Santos, Camilo, Marc Anthony, Enrique Iglesias, Maluma, Pitbull y Tego Calderón.

El dato

Sabala presentará su show "Lo de ayer y lo de hoy" en Lima, los días 14, 15 y 16 de octubre, en el auditorio Ella Dunbar de la Universidad de San Marcos. Entradas a la venta en Joinnus

MÚSICA | CONVERSAMOS CON BRIAN CANNON

El cerebro tras las portadas de Oasis

Con la banda recientemente reunida, el diseñador y fotógrafo británico comparte algunos secretos de las tapas de sus discos.

ÁNGEL NAVARRO

Incluso antes de conseguir la fama, a Noel Gallagher no le podían faltar un par de zapatillas Adidas. De diferentes diseños y colecciones, en cada viaje llevaba una maleta cargada de ellas. Y es que, además de componer temas como "Wonderwall" o "Champagne Supernova", lo suyo también es ser un especialista de la popular marca de zapatillas.

Fue su gran pasión por los diferentes modelos lo que, durante un encuentro en un elevador, llamó su atención hacia los pies de un joven Brian Cannon, quien lucía unas raras zapatillas Adidas de edición limitada. Luego de una conversación sobre música, trabajo y calzado diferenciado, surgió una oportunidad para el diseñador gráfico.

"Le conté que había hecho una portada para una banda llamada The Verve, con la que estaba trabajando en ese momento. Volvió a mirar mis zapatillas y dijo: 'Cuando mi banda firme un contrato, tú serás quien hará las portadas de los discos'", relata Cannon en entrevista con **El Comercio**.

—Arte y música—

No pasó mucho tiempo para que llegara el álbum debut de Oasis, "Definitely Maybe". "Me senté con Noel y discutimos ideas. Para ese álbum escogí una foto de ellos porque nadie los conocía, entonces me inspiré en la foto de The Beatles en su camerino durante su estadía en Tokio. El resto fue al estilo 'finjan que no están siendo fotografiados'", nos cuenta Cannon.

BRIAN CANNON



Cannon colabora con la agrupación desde "Definitely Maybe", de 1994.

Después del éxito del primer disco, Cannon también estuvo a cargo de la portada del segundo álbum, "(What's the Story) Morning Glory?", fotografiada en Berwick Street, Londres. Aunque originalmente Noel y Liam aparecerían en la imagen, una pelea la noche anterior llevó a Cannon y al DJ Sean Rowley a posar para la portada.

Continuando su trabajo con Oasis, Cannon también diseñó la excéntrica portada de "Be Here Now". Con poco tiempo para sesiones de fotos en diferentes locaciones, aceptaron la sugerencia del guitarrista Bonehead de hundir un Rolls Royce en una piscina, inspirado en el mito de que Keith Moon, baterista de The Who, había hecho algo similar.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANCÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo Directivo de la **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANCON**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo-Quinto del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Av. Central N° 420, Urbanización Los Álamos de Monterrico, Distrito de Santiago de Surco, Departamento y Provincia de Lima, para el día jueves 26 de Setiembre del 2024, a las 05:00 pm. en primera convocatoria y a las 05:30 pm. en segunda convocatoria, a efectos de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Gestión Social del año 2023.
2. Aprobación del Balance General y Estado Financiero del Ejercicios comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

Ancón, 20 de setiembre del 2024

José Miguel Raffo Rodrigo
Presidente del Consejo Directivo



MUNICIPALIDAD DE **LIMA** KFW

LLAMADO A LICITACIÓN

Lima, PERÚ
20 de setiembre de 2024
LPN n.° 002-2024-MML-KFW
LPN n.° 003-2024-MML-KFW

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha recibido financiamientos de KFW para financiar la ejecución de obras y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Acuerdo de Aporte Financiero celebrado entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la KFW, Frankfurt am Main, para la construcción y ampliación de una Red de ciclovías en Lima Metropolitana.

La Municipalidad Metropolitana de Lima invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para ejecución de las siguientes obras: **LPN n.° 002-2024-MML-KFW: "EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA AV. ALCAZAR TRAMO PROLONGACIÓN AV .TACNA AV MORRO DE ARICA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"**. CON CUI n.° 2520296.
LPN n.° 003-2024-MML-KFW: "EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA AV. LA MOLINA TRAMO: AV. JAVIER PRADO HASTA AV. NICOLÁS AYLLÓN, EN LOS DISTRITOS DE ATE Y LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA". CON CUI n.° 2531314.

La licitación se llevará a cabo a través del proceso de Licitación Pública Nacional con calificación, tal y como se especifica en las directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios ("Directrices del KFW").

Los oferentes elegibles interesados podrán obtener información adicional de la Municipalidad Metropolitana de Lima con los especialistas:
Ronal De Los Santos Abanto, al correo: **ronal.delossantos_0@munlima.gob.pe**
Cristian E. Montesinos Champion, al correo: **cristian.montesinos_0@munlima.gob.pe**

Se encuentra disponible un conjunto de documentos de licitación para los oferentes interesados en **www.munlima.gob.pe.**

Los documentos de calificación y las ofertas deberán enviarse a la dirección indicada en la Subcláusula 22.1 de las IAO del documento de licitación el o antes de las 12:00 horas del 30 de octubre de 2024. Las ofertas tardías serán rechazadas. Las ofertas se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados por los oferentes que deseen asistir. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de oferta.

Oficina de Logística
Municipalidad Metropolitana de Lima

EDICTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°31541-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don: **POLDARK ENRIQUE MOLINA RAYMUNDI**, Edad: 43 años, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ADMINISTRADOR**, Domicilio: Van Gogh N° 314- SAN BORJA. Doña: **FARA DEL PILAR MEDINA VILLAFUERTE**, Edad: 36 años, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural de: **LIMA - LIMA -JESUS MARIA** Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ING. INDUSTRIAL** Domicilio: Calle Alejandro Velasco Astete N°1060 Dpto.202 Urb.Chacarilla - Santiago de Surco
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo N°253 Del Código Civil.

San Borja, 18 de setiembre de 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Tramite Documento y archivo

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de dentificación del RENIEC, el ciudadano identificado como LINO COTRINA TELLO, con Inscripción/DNI N° 00924637, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 09/05/2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 y artículo 23 del Texto Único Ordenando de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, al haberse realizado de manera infructuosa las otras formas de notificación se cumple con notificar por medio de la presente publicación, la RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 593-2024-SGFCA-GSEGC-MSS de fecha 03 de setiembre de 2024, sobre la aplicación de las medidas correctivas conforme lo dispuesto en la Ley N° 32035 - Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, para agilizar Los Procesos de Demolición, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Administrado	N° de Resolución Subgerencial	Fecha de emisión	Acto a notificar	Área
1	Matos Muñoz Luis Enrique Matos Muñoz de Torres Ana Elizabeth Matos Muñoz Julio Cesar Matos Muñoz Luis Martin Matos Muñoz Rubén Eduardo	N° 593-2024-SGFCA-GSEGC-MSS	3-Set-24	ORDENAR a los administrados Matos Muñoz Luis Enrique con DNI N° 09392910, Matos Muñoz de Torres Ana Elizabeth con DNI N° 06635874, Matos Muñoz Julio Cesar con DNI N° 06311739, Matos Muñoz Luis Martin con DNI N° 08760568 y Matos Muñoz Rubén Eduardo con DNI N° 00804008, cumplir con la medida correctiva de DEMOLICIÓN de las construcciones indebidas de material noble y material precario en el área de uso público ubicado en Pasaje Coronel Belisario Barriga (antes pasaje C), Jr. Teniente Coronel Federico Bustios (antes Pasaje B), Pasaje Sargento Alejandro Iglesias (antes pasaje D), AA.HH José María Eguren (parque alto), Distrito de Santiago de Surco, en un PLAZO MÁXIMO DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES de notificada la presente Resolución. Caso contrario se efectuará la misma por la vía de Ejecución Coactiva, bajo costo y riesgo del infractor, acorde con lo normado en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva N° 26979 y sus modificatorias, sin perjuicio de iniciar la denuncia penal por desobediencia a la autoridad municipal	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa

Nota: Conforme lo señalado en el TUO de la Ley N° 27444, el Íntegro de la resolución referida se encuentra publicada en el Portal Institucional de la MSS: https://www.gob.pe/institucion/munisantiagodesurco/normas-legales.

CÉSAR BUENO

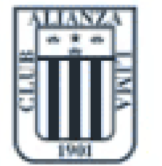


El calendario ayuda a los cremas, con cuatro partidos en Lima –uno ante Cristal– y dos salidas a provincias ante rivales de media tabla.

CAMINO AL TÍTULO



- Campeón directo si gana el Clausura
- Final directa si se mantiene 1°-2° del acumulado, pero no gana el Clausura
- Semifinales, si no gana el Clausura y cae de los dos primeros del acumulado.



23 PTOS. ALIANZA LIMA

- Semifinales si gana el Clausura
- Final directa: debe ganar el Clausura y subir al 1°-2° del acumulado

21 PTOS. SPORTING CRISTAL

- Semifinales si gana el Clausura
- Final directa: debe ganar el Clausura y mantenerse 1°-2° del acumulado

Los números que coronarían a la 'U' en su centenario



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

DEFINICIÓN. Universitario ya aseguró su presencia en la final de la Liga 1, pero depende de sí mismo para ser campeón de forma directa. En seis partidos, solo tiene dos salidas a provincias y tres de local, donde siempre ganó. Cristal también depende de sí mismo, pero debe ganar a cremas.

En Universitario se vive una real fiesta por el centenario. Al liderato del Torneo Clausura, ayer le sumaron una foto que emociona a todos los hinchas: el abrazo entre Chemo del Solar y el 'Puma' Carranza. Dos ídolos distanciados que se reencontraron en Campo Mar en medio de sonrisas.

Así vive sus días el cuadro crema, ilusionado por el posible título en el año de su centenario. A falta de seis fechas, son punteros del Clausura y, de mantener la posición, serán campeones nacionales de forma directa, sin playoffs.

Los cremas ya aseguraron quedar entre los siete primeros del acumulado –le sacan 21 puntos al séptimo y 27 al octavo–, por lo que su presencia en los playoffs está garantizada, sea en una final directa o en semifinales (ver cuadro).

La 'U' debe ganar sus seis partidos, cuatro de ellos en Lima (visitas a Comerciantes Unidos, Cristal y Chankas y de local ante Comercio, ADT y Cienciano) para ganar el Clausura o esperar que sus rivales tropiecen para asegurar su ventaja.

CAMINO AL TÍTULO

CLAUSURA	
Universitario	**24 ptos.** /+16
Alianza	**23 ptos.**/+9
Cristal	**21 ptos.**/+14
Cusco	**21 ptos.**/+6

ACUMULADO	
Universitario	**64 ptos.**
Cristal	**61 ptos.**
Melgar	**58 ptos.**
Alianza	**56 ptos.**

Ya rompió su racha de seis partidos sin ganar fuera de casa (cuatro empates y dos derrotas), por lo que se esperanza en seguir sumando en Cajabamba y Andahuaylas, a donde le toca ir. De local ni decir, ha ganado todos su partidos este año.

—La otra vía—

Si bien el margen de quedar entre los dos primeros aún es corto, es el líder de la tabla acumulada y eso le garantiza la clasificación a la final si no gana el Clausura. En este caso, para asegurar un lugar, tiene un duelo directo ante Cristal, hoy segundo, y se puede ver beneficiado de que Melgar y Alianza se enfrentan entre ellos y ahí uno puede quedar relegado.

La 'U' depende de sí mismo, pero Cristal también, aunque los celestes deben ganar a los cremas en el cruce del 23 de octubre y mejorar su diferencia de goles para subir al primer lugar, y no le pase lo que vivió en el Apertura, que le faltó un tanto para ganarlo.

En tanto, el panorama para Alianza se complicó totalmente. Debe ganar todo en el Clausura y que ni la 'U' ni Cristal lo hagan. Mientras, para el acumulado, está a cinco puntos de los dos primeros puestos y con Melgar en el medio. Muy lejos.

Los arequipeños también luchan por el Clausura y anoche rescataron el 1-1 sobre la hora ante Mannucci, pero Cusco FC es cuarto ahora. Ambos dependen de que los de arriba cedan puntos en este tramo final.

Código QR
Fondo Blanquiazul sobre la 'U': "Pagar una deuda en 30 años es como no pagarla"



Perú ante Uruguay con arbitraje argentino

Facundo Tello será el juez en decisivo duelo ante charrúas, y Ostojich dirigirá frente a Brasil.

Para la selección peruana, cada partido de las Eliminatorias pasó a ser como una final y en octubre recibe a Uruguay y visita a Brasil, duelos en los que cada detalle cuenta.

Ayer se dio a conocer la lista de árbitros que estarán a cargo de los partidos. Ante Uruguay, el viernes 11 de octubre en Lima (8:30 p.m.), el encargado de impartir justicia será el argentino Facundo Tello y en el VAR estará su compatriota Germán Delfino.

Perú decidió jugar el viernes, a diferencia de los demás partidos que serán el jueves 10, para tener un día más de entrenamiento. Jorge Fossati sabe que debe preparar mejor el encuentro donde debe ganar sí o sí.

Tras ese partido, la Bicolor viajará a Brasilia para medirse ante la 'Canarinha' (7:15 p.m.). El arbitraje estará a cargo del uruguayo Esteban Ostojich, acompañado del también charrúa Leodán González en el VAR.

Perú sigue colero en las Eliminatorias y está obligado a sumar para mantener el sueño mundialista.

La convocatoria de Fossati se daría a conocer recién a fin de mes, luego de que se disputen los partidos del torneo local, que se paraliza por la fecha FIFA.

FECHA 9 Y 10

Viernes 11 de octubre
Perú vs. Uruguay
8:30 p.m.

Martes 15 de octubre
Brasil vs. Perú
7:15 p.m.

JESÚS SAUCEDO



En la última visita a Lima, Uruguay se robó un empate en el 2021.

Los jóvenes del Mónaco tumbaron a los del Barcelona

Con gol de Ilenikhena, de 18 años, el cuadro del principado venció al Barza, donde marcó Yamal.

En el principado de Mónaco se presentaron jóvenes que aspiran a gobernar el fútbol mundial. De un lado el Barcelona con Cubarsí (17 años), Balde (20), Casadó (21), Pedri (21) y, claro, Lamine Yamal, de 17 años. Pero, al frente, lo recibió un Mónaco con el mismo espíritu. Y las condiciones se dieron para disfrutar de goles juveniles.

El Mónaco venció 2-1 al Barza con tantos de Akliouche, de 22 años, y del ingresante George Ilenikhena, de 18. El empate parcial lo había logrado Yamal, quien con 17 años es el segundo jugador más joven en anotar en Champions, solo por debajo de Ansu Fati.

Condicionado por la temprana expulsión de Eric García a los 10', el Barza no pudo trasladar su buen momento en la Liga de España (líder invicto en cinco fechas) al inicio de la Champions.

Y fue la jornada de los jóvenes, porque en Países Bajos Florian Wirtz (21) marcó dos tantos en la goleada de 4-0 del Leverkusen sobre el Feyenoord.

Así, hasta cuatro menores de 20 años han anotado en este torneo, otros dos de 20 y tres de 21. El futuro está en sus pies.

En otros resultados, el Atlético venció 2-1 al Leipzig con un gol sobre la hora de José María Giménez, mientras que el portero Gayá salvó al Arsenal en su visita al Atalanta al atajar un penal.

Cerraron la jornada las victorias del Benfica sobre Estrella Roja (2-1), y la del Brest sobre Sturm Graz (2-1). La segunda jornada se jugará la primera semana de octubre.

EFE



El Mónaco ya le había ganado al Barza (3-0) en un amistoso en agosto.

MÁS DATOS

Tras lo primeros 18 partidos, 15 equipos lograron ganar. Lidera la Fase Liga el Bayern gracias a sus nueve goles.

La próxima semana se disputa la Europa League, con equipos como el Manchester United, la Roma, Tottenham.

JÓVENES GOLEADORES

1 GOL		
Lamine Yamal	ESP - Barcelona	17 años
Endrick	BRA - Real Madrid	18 años
George Ilenikhena	NIG - Mónaco	18 años
Kenan Yildiz	TUQ - Juventus	19 años
Zeno Debast	BÉL - Sporting	20 años
Benjamin Sesko	SLV - Leipzig	21 años
Arne Engels	BEL - Celtic	21 años
M. Akliouche	FRA - Mónaco	22 años
2 GOLES		
Jamie Gittens	ING - Dortmund	20 años
Florian Wirtz	ALE - Leverkusen	21 años
Michael Olise	FRA - Bayern	22 años

Elías busca la final del París Open de squash ante número 1 del mundo

En el segundo torneo de la temporada, Diego disputa otra semifinal. Desde el mediodía se mide ante Farag.

Apenas se inicia la temporada y Diego Elías apunta a lo grande, pero para ello debe superar un duro escollo. El jugador de squash peruano disputa desde el mediodía las semifinales del París Open, torneo de categoría platinum (como un Grand Slam en el tenis), ante Ali Farag, el actual líder del ránking.

La campaña del 'Puma' empezó en setiembre con el Egyptian Open, donde llegó hasta semifinales, frenado justamente por Ali Farag.

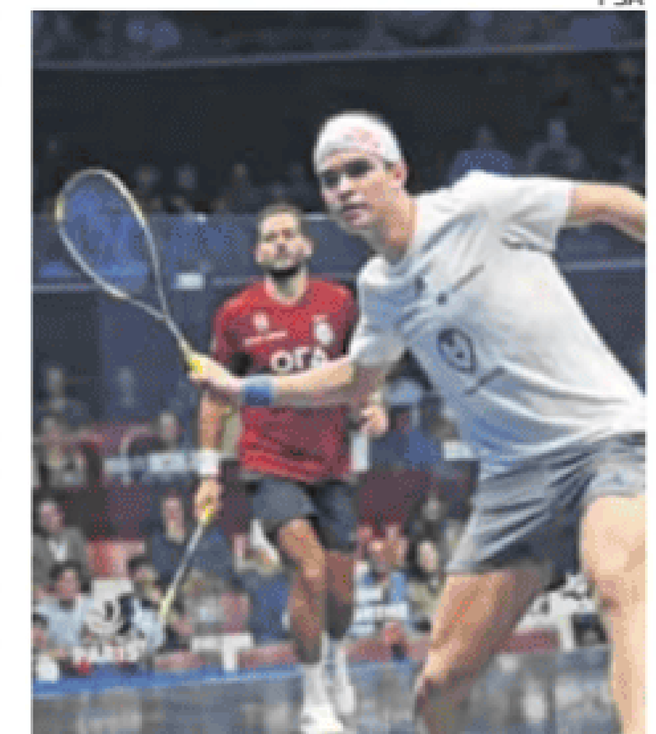
El nivel de Elías le permite volver a unas nuevas 'semis' para buscar la revancha ante el egipcio, a quien solo ha podido vencer cuatro veces en 27 cruces.

Diego busca repetir la final que alcanzó el año pasado. La temporada 2023-24 fue muy fructífera para Elías, ya que llegó a ganar tres torneos, entre ellos el más grande, el Mundial de Squash. Además, disputó otras cuatro finales del circuito.

Por otro lado, en tenis, el peruano Gonzalo Bueno logró ayer su victoria más importante en el circuito al vencer por 6-4, 3-6 y 6-3 a Agustín Tirante, actual 99 ATP.

Es la primera victoria del nacional ante un top 100 y le sirvió para avanzar a los cuartos de final del Challenger de Cali, donde enfrentará al argentino Luciano Ambrogi.

PSA



Elías es el actual número 4 del ránking mundial de squash.



La familia de quien en vida fue:

LUCILA ADELA DEL VALLE DE QUIMPER

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 19 de setiembre del presente.
Sus restos están siendo velados hoy en el salón de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima - Miraflores, de donde partirá a las 11:00 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de Lurín, donde se oficiará una misa a las 12:30 p.m. y posterior cremación a la 1:00 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus condolencias.

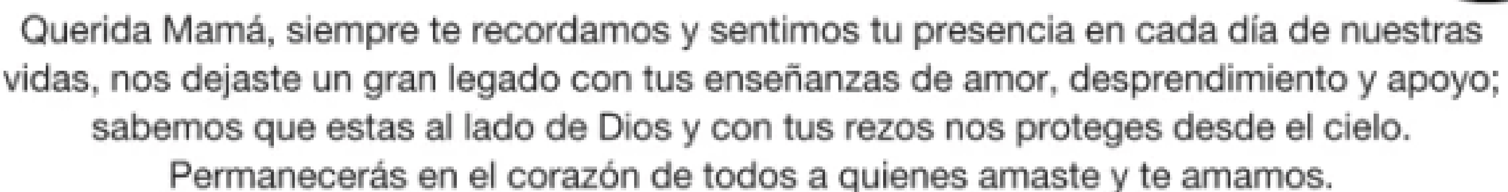
Lima, 20 de setiembre de 2024



En memoria

Sra. MARIA TERESA INSUA COSTA de BLANCO

Querida Mamá, siempre te recordamos y sentimos tu presencia en cada día de nuestras vidas, nos dejaste un gran legado con tus enseñanzas de amor, desprendimiento y apoyo; sabemos que estas al lado de Dios y con tus rezos nos proteges desde el cielo.
Permanecerás en el corazón de todos a quienes amaste y te amamos.
Este domingo 22 de setiembre que se conmemoran dos años de tu partida al encuentro de nuestro Señor, la familia agradecerá a todas aquellas personas que eleven una oración por el eterno descanso de nuestra Madre.



"Vivir en los corazones que dejamos atrás, no es morir" – Thomas Campbell



DEFUNCIÓN

Los hijos, hija política, nietos, de quien en vida fue:

MARCO AURELIO ARELLANO UGARTE

Cumplen con participar su sensible fallecimiento ocurrido el 21 de agosto e invitan a la Misa del sábado 21 de setiembre, 6:00pm (hora exacta) vía Facebook de la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación.
La familia agradece a quienes de una u otra forma hicieron llegar sus condolencias.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

CARA Y SELLO. En los últimos días, decenas de incendios forestales han venido afectando más de 20 regiones y han dejado al menos 18 fallecidos y cientos de animales muertos. Frente a ello, el Gobierno Peruano ha declarado el estado de emergencia en las regiones de Amazonas, San Martín y Ucayali. ¿Qué más puede hacer el Ejecutivo para hacerle frente al fuego? Las exministras del Ambiente Fabiola Muñoz y Elsa Galarza comparten sus opiniones al respecto.



ELSA GALARZA
Directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico y exministra del Ambiente

Respuestas estratégicas y multisectoriales

En el Perú ha habido incendios forestales como en cualquier país que tiene cobertura boscosa en gran parte de su territorio, pero estos no habían pasado de un máximo de 100 eventos al año.

Sin embargo, desde el 2016 se ha experimentado un incremento sustancial en el número de incendios, llegando a un máximo de 1.432 incendios en el 2022, según Defensa Civil.

Por lo tanto, no debería causar sorpresa que estemos experimentando una gran cantidad de incendios forestales, sobre todo si las condiciones meteorológicas indicaban condiciones secas y vientos, que son propicias para los incendios.

Ya es muy tarde para evitar esta tragedia que afecta en su economía y en su salud a poblaciones alejadas, que son particularmente vulnerables, y que afecta también a los ecosistemas y a la fauna que vive en ellas.

Para enfrentar y mitigar los incendios forestales es fundamental aportar una serie de estrategias que aborden tanto la prevención como la respuesta a estos desastres.

Una muy importante es la capacitación a los agricultores sobre prácticas sostenibles, ya que muchos incendios son provocados por la quema de maleza para preparar terrenos agrícolas. Implementar alternativas sostenibles para limpiar cultivos sin recurrir a la quema es esencial. Invertir en programas de concientización puede ayudar a adecuarse mejor al entorno natural.

Una segunda estrategia es la inversión en tecnologías preventivas. Esto incluye el uso de sistemas de monitoreo satelital para detectar focos de calor y alertar a las autoridades locales sobre posibles incendios. Actuar rápido es fundamental para evitar que los incendios se propaguen.

Una tercera estrategia sería incluir el presupuesto para poder llevar a cabo las acciones establecidas en los planes integrales para la gestión de incendios forestales y fiscalizar su implementación.

Finalmente, es vital la colaboración entre diferentes entidades de gobierno, las ONG y la población. Acciones conjuntas pueden ayudarnos a enfrentar el creciente desafío de los incendios forestales y proteger la biodiversidad y a las comunidades vulnerables.



FABIOLA MUÑOZ
Exministra del Ambiente

Podemos ser capaces de no quemarnos

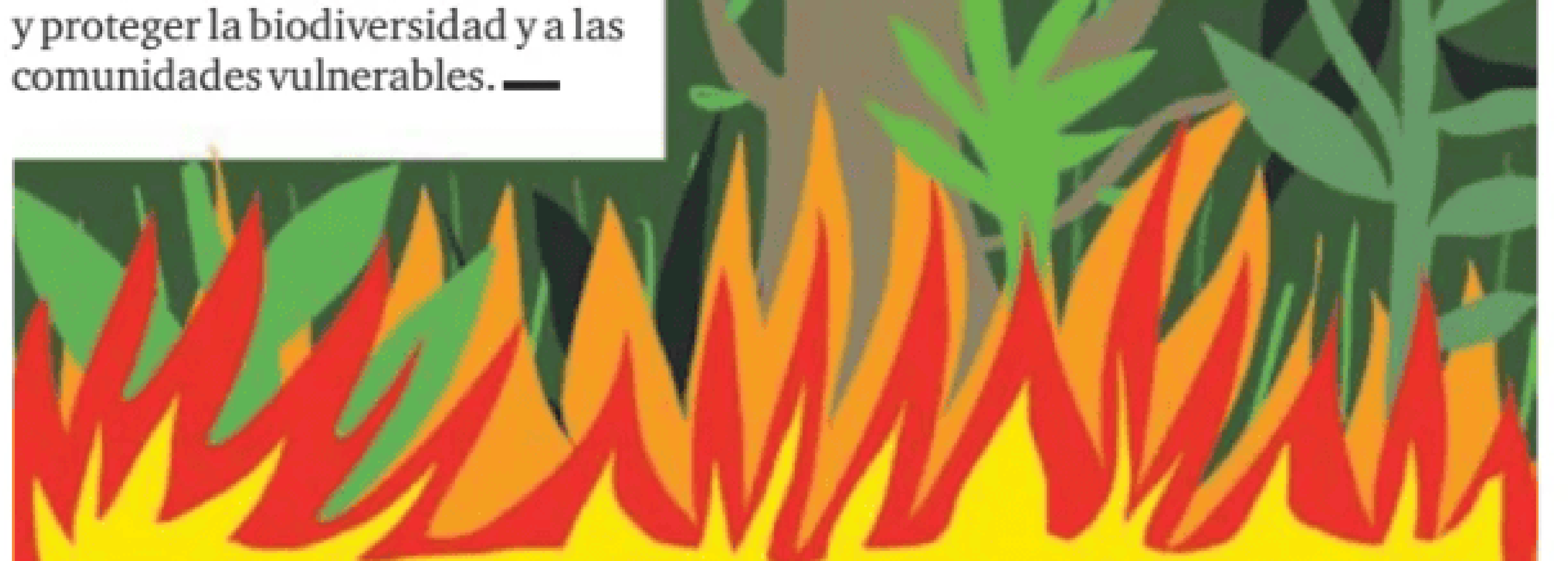
Cuando tratamos el tema de los incendios forestales, un elemento claro es el liderazgo: alguien tiene que ordenar las cosas y tener la capacidad para organizar a todos los actores en el territorio. En resumen, tomar decisiones de forma oportuna.

Esto se aplica cuando ya tienes el incendio en pleno desarrollo, pero la pregunta más importante es qué hacer para no llegar a este punto. ¿Cómo hacemos para no quemarnos? Propongo tres ideas.

Primero, desde el sector agropecuario, se deben mejorar las prácticas de manejo del suelo en las actividades del sector agrario. Ello concierne a los sectores agrícola, forestal y pecuario. Deben fomentarse prácticas que contribuyan a mantener la humedad del suelo y los campos sin malezas, y no pretender limpiar la maleza mediante quemas, tal y como se hace hoy en día. No es sencillo, pero es imprescindible para prevenir.

En segundo lugar, desde el sector forestal, se pueden aplicar estrategias de planificación del manejo del fuego en el territorio. Cuando analizamos el territorio, deberíamos tener claridad sobre dónde tendremos zanjas cortafuegos, cada cuántos metros y de qué características. Esta información no existe para el productor común. Es muy importante analizar bien las condiciones del territorio, porque la teoría puede ser una, pero los datos concretos de la realidad mandan otra cosa.

Finalmente, desde el fortalecimiento de la gobernanza, es menester activar el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, y definir las competencias específicas. En el marco de su responsabilidad, el Serfor debe implementar y monitorear el plan de prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. El último plan que tuvimos fue para el período 2019-2022. Una estrategia efectiva requiere de un involucramiento de todas las partes; por ello, es importante abrir los espacios de manera formal para que los actores que quieran contribuir lo hagan en tiempos de seguridad y no de zozobra, cuando ya tienes el fuego encima.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA


REPERCUSIONES DE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS EN EL SECTOR PETROLERO



IVÁN ALONSO
Economista

Petro-Perú, la SBS y el Banco de la Nación

Las medidas de austeridad que supuestamente se le exigirán a Petro-Perú, como condición para el rescate financiero aprobado la semana pasada, son a todas luces insuficientes. Entre setiembre y diciembre, Petro-Perú tendrá que reducir sus costos de operación en 10% con respecto a los del mismo período del año pasado; y en el 2025 tendrá que reducirlos en 30% con respecto a los del 2024. ¡Ah, pero sin contar la depreciación ni los costos de operación de los lotes petroleros! Aun si cumple al pie de la letra, eso se traduce en un ahorro de unos US$200 millones en un lapso de 16 meses, que es menos de la mitad de lo que ha perdido tan solo en la primera mitad del año.

El decreto, además, encarga a ProInversión la venta de los inmuebles que no sean "activos críticos nacionales". Pero, sin contar la nueva refinería de Talara, Petro-Perú tiene apenas US$300 millones de terrenos y edificaciones en su balance. Con eso no paga ni la vigésima parte de lo que debe.

Claro que ahora va a deber menos porque el Gobierno ha decidido no solamente capitalizar (o sea, no cobrarle) la plata que le prestó en el 2022, sino también asumir una parte de las deudas con el Banco de la Nación y con Cesce, la agencia española de crédito a la exportación que financió parcialmente la nueva refinería. El total, incluyendo intereses acumulados, bordea los US$1.700 millones.

Llama la atención que la Superintendencia de Banca y Seguros no haya dicho una palabra sobre el potencial efecto de tanto rescate en el Banco de la Nación. Su exposición a Petro-Perú, con el nuevo préstamo de corto plazo aprobado por el decreto de la semana pasada, sumará más de US$2.000 millones, que se acerca peligrosamente a la mitad de su cartera. A un banco privado no se le toleraría una concentración semejante. Peor aún, la nueva ampliación del préstamo de "corto plazo" otorgado hace más de dos años lo obligarían a clasificarlo como un problema potencial. Es verdad que una parte de la deuda de Petro-Perú –y eventualmente toda su deuda– está garantizada por el Gobierno, pero estamos hablando de un garante que tiene un déficit fiscal aparentemente fuera de control.

Si Petro-Perú no se reestructura en serio, cerrando o vendiendo algunas operaciones, las repercusiones de sus problemas financieros tarde o temprano se sentirán más allá de la propia empresa.

LA CERCANÍA ENTRE KEIKO FUJIMORI Y DINA BOLUARTE



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Dos mujeres en (diferentes) aprietos

“¡No necesito sus lágrimas, señor!”, le espetó despectivamente la presidenta Dina Boluarte al periodista que le reclamó que tuvo que llorar frente a cámaras para que ella inspeccionara in situ los incendios forestales. Algo totalmente opuesto podría haber atravesado el inconsciente presidencial cuando vio el sufrimiento comprensiblemente desconsolado de Kenji Fujimori por la muerte de su padre.

Si así pensó, solo lo sabe ella, pero sus actos parecen hablar en ese sentido.

Dina Boluarte buscó y logró un protagonismo político importante en el duelo por la muerte de Alberto Fujimori. Hasta donde se sabe, no fue la familia la que lo solicitó, sino Boluarte la que decidió que hubiese tres días de duelo, incluyendo un homenaje con alfombra roja en el patio de honor de Palacio de Gobierno, para quien fue condenado por la justicia peruana.

Lo ocurrido es insólito. Boluarte, cuando fue candidata a la vicepresidencia, tuvo expresiones durísimas, incluyendo palabras racistas contra el fallecido. “En los 90 apareció un personaje de apariencia oriental y nos dijo a todo el pueblo peruano ‘trabajaré con honradez, tecnología y trabajo’. ¿Y qué nos dio? ¿Honradez? Es el octavo presidente más corrupto del mundo. ¿Trabajo? Lo primero que hizo fue despedir a miles y miles de trabajadores. ¿Tecnología? Desde los 90 hasta la fecha, el Perú ni siquiera es capaz de producir la llanta de ese tractor en que se subió ese señor oriental”.

No son muchos los que tienen esa capacidad de mutar de esa manera sin sonrojarse. Otro tipo de persona en su situación habría optado por el respeto al dolor ajeno y una prudente distancia política. Pero hizo lo contrario, reforzando la percepción extendida de que, más que principios, ella tiene fines. Tuvo entonces unos y tiene otros ahora. El más notorio, seguir contando con el apoyo del Congreso y su protección frente a las denuncias constitucionales de la fiscalía.

Es que no le queda de otra porque ha tocado fondo en cuanto a apoyo ciudadano.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Las principales encuestadoras coinciden en los últimos tres meses en que su aprobación fluctúa entre el 5% y el 7%. A estas alturas es obvio que mucho más arriba de eso no llegará ni con diez gatitos ron ron cantando a coro con ella.

Por eso, lo ocurrido la semana pasada pone en aprietos también a Keiko Fujimori y su candidatura presidencial. Ello, en la medida en que no hace sino reforzar (sentido abrazo de por medio) la imagen de cercanía política entre ambas señoras. Esto, en un momento en el que ya diversas fuerzas políticas, dentro y fuera del Congreso, toman cada vez mayor distancia del Gobierno. De otra manera no se puede leer el rechazo parlamentario a autorizar el viaje de Boluarte a las Naciones Unidas.

Las necesidades electorales son implacables y serán cada vez más las que marquen las decisiones de los diversos actores, Fuerza Popular incluida. Es por ello que Dina Boluarte solo tiene asegurada plenamente su estabilidad hasta el 29 de julio del 2025; fecha a partir de la cual una vacancia no traería consigo el cierre del Congreso.

Puede que ello ocurra o no. Dada la extrema fragmentación, puede que no logren consenso en quién sería el reemplazo, pero estoy seguro de que la idea ya ronda en la mente de muchos de los aspirantes a una nueva curul para el 2026 (¡casi todos!).

Coda: A la destrucción y pérdida de vidas que vienen causando los incendios forestales hay que añadir que los bomberos enfrentan carencias injustificables para hacerles frente. Ello empeora este año, cuando la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, que depende del Ministerio del Interior, solo ha ejecutado –hasta setiembre– un mísero 15,5% de su magro presupuesto. Volveré sobre el tema.

> “Dina Boluarte reforzó la percepción extendida de que, más que principios, tiene fines”.

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

La nueva era de la FED

Al reducir su tasa en 50 puntos básicos este miércoles, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) ha cerrado el capítulo de altos costos de financiamiento que empezó a escribir en el 2022 para combatir la inflación, y ha empezado a delinear uno nuevo enfocado en abaratar los créditos para incentivar el crecimiento de la economía y la generación de empleo.

Es difícil predecir cuál será el final de esta historia. A juzgar por el alza de las acciones de empresas estadounidenses ayer, el agresivo recorte de la FED está generando optimismo entre los inversionistas respecto del futuro de la economía de EE.UU. Pero podrían bastar algunos datos decepcionantes para que esta esperanza se transforme en pánico y que se vea la reducción como una medida desesperada ante una crisis económica inevitable.

En todo caso, lo que está en el horizonte para el Perú y el resto de las economías emergentes en esta nueva era de menores tasas en EE.UU. es una serie de oportunidades que deberíamos estar listos para aprovechar.

Acostumbrados a los altos rendimientos en la principal economía del mundo, los capitales se han mantenido cómodamente estacionados en ese país. Sin embargo, tras la reducción iniciada por la FED, tendrán que desperezarse y levantar la mirada para buscar oportunidades en otros mercados.

En este escenario, sería ideal que el Perú hubiera mantenido su imagen como un destino de altos rendimientos y considerable seguridad para las inversiones. A puertas de las elecciones, solo los aficionados a los deportes de aventura –o a las apuestas de corto plazo– podrían mirarnos con buenos ojos debido a la inestabilidad política, el deterioro de la sostenibilidad fiscal, la irresponsabilidad del Congreso y la falta de respeto a los contratos de concesión, que nos dejan en una posición poco ventajosa en el inicio de esta carrera por los capitales que empezarán a moverse.

Más daño aún hace el hecho de que, más de una semana después de la renuncia del directorio de Petro-Perú, aún no tengamos certeza respecto de quiénes estarán al mando de la transformación que nos promete el Ejecutivo, luego de volver a regalarle recursos que deberían ser destinados a resolver otras reales urgencias. Quien aprovechará las oportunidades de esta nueva era será el BCR, que tendrá más holgura para seguir recortando su tasa clave, reduciendo los costos de financiamiento e inyectándole más combustible a la economía sin tener que preocuparse por gatillar un alza imparable del tipo de cambio.

Lástima que el resto del aparato estatal esté más preocupado en ver cómo se mantiene en el poder que en lograr que el Perú aproveche oportunidades como las que se pueden abrir tras la decisión de la FED.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO



Un edificio emblemático

El 20 de setiembre de 1951 Manuel Odría colocó la primera piedra para la construcción del Hospital Central del Empleado. En la foto, la vista panorámica del hospital el día de su inauguración en 1956.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Garibaldi



Hoy se conmemora un aniversario más de la toma de Roma por las fuerzas de Garibaldi el 20 de setiembre de 1870, dando así inicio a la unificación de Italia.

La gran obra de Garibaldi, quien vivió una temporada en nuestro país, no puede haber muerto en su patria y es inadmisible que algunos digan que ya no existe. El espíritu del excelso patriota liberal, en grado superlativo, ha de velar por ella y algún día, quizás no muy remoto, el sentimiento popular ha de reivindicar los derechos sociales de la gran nación italiana, cuyos destinos recorren hoy otra senda.

H.L.M.